

Señoridad del ay. C. y. me comu-
nica en cumplimiento de ella, he' desta
fha. e' limite de adu. pesi. N. del Gov. no
das Nos el Cor. D. Domingo Ocampo
D. Don Andrea Ocampo, bajo la cau-
todia correspondiente como y. me lo pre-
biene. Dandome para maior congrua-
cion el auxilio el 1.º Cap. de D. Ma-
g. D. Manuel Araya;

Las Nos
las N. con el subteriente D. M.
Martin Alamos motivo de allar-
me en la actualidad con mi P. espe-
blemente enfermo en cama con pe-
ligro de por momentos perder la
vida, esto mismo le cap. N. de
al 1.º Governador. en esta bir-
tud, suplico al Integro obis de S.
me absuelva por la razon que lo

manifesto
AGENCIA DE LA UNIÓN DE QUERÉTARO

D. D. S. M. a. H. no.
D. Campam. Gal. de la Pie
nega, y D. C. del 9 no

Juan Ansel Moreno

1. Com. Gal. D. Juan Facundo Ruizaga

Cor Com. Te Gral. D. Juan
Facundo Quiroga

Cap. Com. Te }
}

J. n. Antonia